



Factura: 001-002-000068181



20171701002P04428

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701002P04428					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO ARMIJOS ARTURO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710687821	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ARCTURUS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAHUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3000.00					

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Nº TRAMITE: 83304-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



08/11/17 2.1.1

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

ARCTURUS CIA. LTDA

QUE OTORGA: ARTURO JAVIER JARAMILLO ARMIJOS

CUANTÍA: \$3.000,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA No. 2017-17-01-02-P-

C.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, diez de octubre del dos mil diez y siete, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la

presente escritura el señor ARTURO JAVIER JARMILLO ARMIJOS, con cédula de ciudadanía uno siete uno cero seis ocho siete ocho dos uno, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle los Pinos, numero de contacto dos cuatro uno siete seis cinco cinco, correo electrónico, comparece por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la ARCTURUS CIA. LTDA. El compareciente es hábil cual en derecho se requiere para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ARCTURUS CIA. LTDA, al tenor de las siguientes

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Arturo Javier Jaramillo Armijos, de estado civil soltero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ARCTURUS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse. CLÁUSULA

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:- La compañía ARCTURUS CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Doctor Ruben Darío Espinosa Hidrobo, *Idrobo* Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el veinte y ocho de agosto del año mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. DOS) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ARCTURUS CIA. LTDA, que se celebró el día cinco de octubre del año dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad el aumento del capital social y reforma de los estatutos de la compañía, según se desprende del Acta de Junta que se adjunta. CLÁUSULA TERCERA.-

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ARCTURUS CIA. LTDA.- El compareciente señor Arturo Javier

Jaramillo Armijos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, aumenta el capital social de la compañía en numerario de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$400,00) a TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$3.400,00), capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad por los socios de la compañía. CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-. ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital social de la compañía será de TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 3.400,00), el mismo que se encuentra suscrito y pagado en totalidad en numerario, dividido en ochenta y cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía; ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- INTEGRACION Y PAGO DE CAPITAL: El capital social de la compañía es de TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 3.400,00) que se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera:

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Socio	Capital Suscrit o y pagado	Número particip aciones	Porcent aje
Chediak Rodríguez Carla	\$340,00	8500	10%
Jaramillo Armijos Arturo Javier	\$ 527,34	13183	15.51%
Jaramillo Armijos Maritza	\$ 174,42	4360	5.13%
Jaramillo Armijos Raúl	\$ 527.34	13183	15.51%
Jaramillo Gabela Brian Cecilia	\$ 174.42	4360	5.13%
Jaramillo	\$	18746	22.05%

Gabela Luis Alberto	749.70		
Jaramillo Gabela María Soledad	\$ 470,90	11772	13.85%
Jaramillo Gabela Mario Arturo	\$ 174,42	4360	5.13 %
Ruiz Armendariz Mario Enrique (Herederos)	\$ 261.46	6536	7,69%
Total	3.400,0 0	85000	100%

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIONES ESPECIALES.- A) El compareciente en su calidad de Gerente General y debidamente facultado el efecto, conforme al Acta de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Junta que se agrega, declara expresamente que presente aumento de capital se ha realizado numerario por cada socio, en relación a los montos establecidos de conformidad al cuadro detallado.

CLÁUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- A)

Nombramiento del Gerente General y Representante Legal de la compañía. B) Acta de Junta General

Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía

ARCTURUS CIA. LTDA. - HASTA AQUÍ LAS MINUTAS,

firmadas por el Abogado Hernán Echeverría, matrícula

17-2011-563 del F.A., y leída que les fue a los

comparecientes por mí la Notaria, se afirman y

ratifican en todas y cada una de sus partes; y para

constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de

acto, quedando incorporada la presente al protocolo

de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

ARTURO JAVIER JARAMILLO ARMIJOS

c.c: 1710687821

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ARCTURUS CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de octubre del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle de los Jazmines y Los Pinos, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ARCTURUS CIA. LTDA.

Preside la sesión actual en calidad de Presidente el señor Luis Alberto Jaramillo Gabela, y actúa como Secretario el Gerente General el señor Arturo Javier Jaramillo Armijos, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	REPRESE NTANTE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACI ONES	PORCENTAJE
Chediak Rodríguez Carla		\$ 40,00	1000	10 %
Jaramillo Armijos Arturo Javier		\$ 62,04	1551	15.51 %
Jaramillo Armijos Maritza		\$ 20,52	513	5.13%
Jaramillo Armijos Raúl		\$ 62,04	1551	15.51%
Jaramillo Gabela Brian Cecilia		\$ 20,52	513	5.13%
Jaramillo Gabela Luis Alberto		\$ 88,20	2205	22.05%
Jaramillo Gabela María Soledad		\$ 55,40	1385	13.85%
Jaramillo Gabela Mario Arturo		\$ 20,52	513	5.13%
Ruiz Armendariz Mario Enrique (Herederos)	María Verónica Ruiz Jaramillo	\$ 30.76	769	7.69%
TOTAL		\$ 400,00	10.000	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

PUNTO UNO: Aumento del capital social de la compañía ARCTURUS CIA. LTDA.

PUNTO DOS: Reforma del estatuto social de la compañía CIA. LTDA.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existente, a las 11h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ARCTURUS CIA. LTDA., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:



PUNTO UNO: Aumento del capital social de la compañía ARCTURUS CIA. LTDA:

Toma la palabra el señor Arturo Javier Jaramillo Armijos en su calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que como es de conocimiento de los socios, la compañía está creciendo de una manera satisfactoria y en base a los nuevos proyectos planteados, así como las metas trazadas para el mediano y largo plazo, es imprescindible aumentar el capital de la compañía a un capital suscrito y pagado de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNOS DE NORTEAMERICA (\$ 400,00) a TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA(\$ 3.400,00).

La Junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba la moción, y decide aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía a un capital de tres mil cuatrocientos Dolares, y deciden realizar la aportación en numerario por cada socio de de conformidad al siguiente cuadro:

No.	Socio	Capital Pagado	Capital a Suscribir y Pagar
1	Chediak Rodríguez Carla	\$ 40,00	\$ 300,00
2	Jaramillo Armijos Arturo Javier	\$ 62,04	\$ 465,30
3	Jaramillo Armijos Maritza	\$ 20,52	\$ 153,90
4	Jaramillo Armijos Raúl	\$ 62,04	\$ 465,30
5	Jaramillo Gabela Brian Cecilia	\$ 20,52	\$ 153,90
6	Jaramillo Gabela Luis Alberto	\$ 88,20	\$ 661,50
7	Jaramillo Gabela María Soledad	\$ 55,40	\$ 415,50

8	Jaramillo Gabela Mario Arturo	\$ 20,52	\$ 153,90
9	Ruiz Armendariz Mario Enrique (Herederos)	\$ 30.76	\$ 230,70
Total		\$ 400,00	3.000,00

Por lo que se deberán suscribir ochenta y cinco mil participaciones, de cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente a la aportación que realizará cada socio.

PUNTO DOS: Reforma del estatuto de la compañía ARCTURUS CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Arturo Javier Jaramillo Armijos en su calidad de Gerente General y manifiesta que en virtud de que la Junta ha aprobado el aumento de capital de la compañía, se deberá reformar los estatutos de la compañía de la siguiente manera:

ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital social de la compañía será de TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 3.400,00), el mismo que se encuentra suscrito y pagado en totalidad en numerario, dividido en ochenta y cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; de cuatro centavos de dólar cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- INTEGRACION Y PAGO DE CAPITAL: El capital social de la compañía es de TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 3.400,00) que se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera:

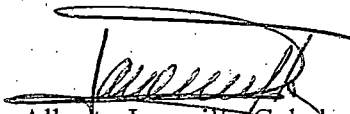
Socio	Capital Suscrito y pagado	Número participaciones	Porcentaje
Chediak Rodríguez Carla	\$340,00	8500	10%
Jaramillo Armijos Arturo Javier	\$ 527,34	13183	15.51%
Jaramillo Armijos Maritza	\$ 174,42	4360	5.13%
Jaramillo Armijos Raúl	\$ 527.34	13183	15.51%
Jaramillo Gabela Brian	\$ 174.42	4360	5.13%

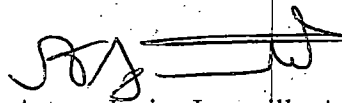


Cecilia			
Jaramillo Gabela Luis Alberto	\$ 749.70	18746	22.05%
Jaramillo Gabela María Soledad	\$ 470,90	11772	13.85%
Jaramillo Gabela Mario Arturo	\$ 174,42	4360	5.13 %
Ruiz Armendariz Mario Enrique (Herederos)	\$ 261.46	6536	7,69%
	3.400,00	85000	100%

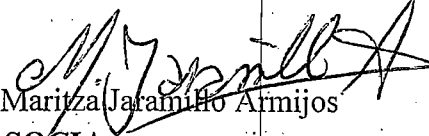
Además la Junta General Extraordinaria y Universal de socios autoriza al gerente general para que suscriba la escritura de aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía, y al abogado Hernán Echeverría para que realice los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

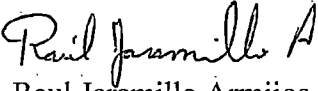
A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los socios de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 12h00.


Luis Alberto Jaramillo Gabela
PRESIDENTE/SOCIO
C.C. 1704412400


Arturo Javier Jaramillo Armijos
SECRETARIO/SOCIO
C.C. 1710687821


Carla Chediak Rodríguez
SOCIA
C.C. 1712167833


Maritza Jaramillo Armijos
SOCIA
C.C. 1704133105


Raul Jaramillo Armijos
SOCIO
C.C. 1704133154


Brian Cecilia Jaramillo Gabela
SOCIO
C.C. 170458225-1

M^{ra} Soledad Jaramillo

Maria Soledad Jaramillo Gabela

SOCIA

C.C. 170458224-4

Mario Arturo Jaramillo

Mario Arturo Jaramillo Gabela

SOCIO

C.C. 170441243-4

Verónica Ruiz Jaramillo

María Verónica Ruiz Jaramillo

Representante de los Herederos del señor

Mario Enrique Ruiz Armendariz

SOCIO

C.C. 1706320858.



NOMBRAMIENTO

Quito, 8 de agosto de 2017

Señor
ARTURO JAVIER JARAMILLO ARMIJOS
Ciudad

Estimado Señor Jaramillo:

Los socios de la compañía **ARCTURUS CIA. LTDA.**, mediante acta de la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 8 de agosto de 2017, resolvieron elegirle como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y sus demás atribuciones y deberes serán los señalados en la Ley y en el Estatuto de la compañía **ARCTURUS CIA. LTDA.** En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

La compañía **ARCTURUS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 28 de agosto de 1987, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de mayo de 1988.

Los socios autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

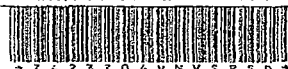

María José Henao Herrera Zumárraga
Abogada

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ARCTURUS CIA. LTDA.**, por el período estatutario de dos (2) años. Quito, 8 de agosto del 2017.


Arturo Javier Jaramillo Armijos
C.C. 171068782-1



TRÁMITE NÚMERO: 51739



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12644
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARCTURUS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO ARMIJOS ARTURO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1710687821
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 768 DEL 20/05/1988.- NOT. 11 DEL 28/08/1987 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Página 1 de 1

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 10 OCT. 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790922510001
RAZON SOCIAL: ARCTURUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ACADEMIA ALMIRANTE NELSON
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO ARMIJOS ARTURO JAVIER
CONTADOR: NARVAEZ VEGA DORIS MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/1988 FEC. CONSTITUCION: 20/05/1988
FEC. INSCRIPCION: 24/04/1989 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/09/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

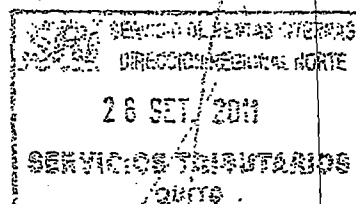
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: PLAN VICTORIA Barrio: KENNEDY Calle: DE LOS JAZMINES Número: N54-91 Intersección: LOS PINOS Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL SOLCA Telefono Trabajo: 022402990 Telefono Trabajo: 022811325 Telefono Trabajo: 022417655 Apartado Postal: 14-04-10410 Email: dorisnarvaezvmcch@yahoo.es
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DCMC070408

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/09/2011 14:46:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790922510001
RAZON SOCIAL: ARCTURUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/05/1988
NOMBRE COMERCIAL: ACADEMIA ALMIRANTE NELSON FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

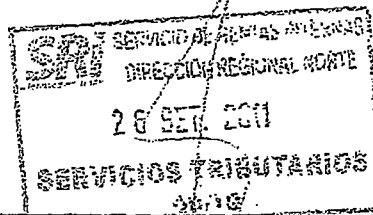
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: PLAN VICTORIA Barrio: KENNEDY Calle: DE LOS JAZMINES Número: N54-91 Intersección: LOS PINOS Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SOLCA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022402990 Telefono Trabajo: 022811325 Telefono Trabajo: 022417655 Apartado Postal: 14-04-10410 Email: dorisnarvaezvmcch@yahoo.es

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 10 OCT. 2011

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: DCMC070408 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/09/2011 14:46:54



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710687821

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ARMIJOS ARTURO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO DEL CASTILLO SERGIO RAUL

Nombres de la madre: ARMIJOS CEPEDA MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-060-58615



173-060-58615

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ARCTURUS CIA. LTDA.** otorgada por **ARTURO JAVIER JARAMILLO ARMIJOS**, debidamente sellada y firmada en Quito, a diez de octubre del año dos mil diecisiete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

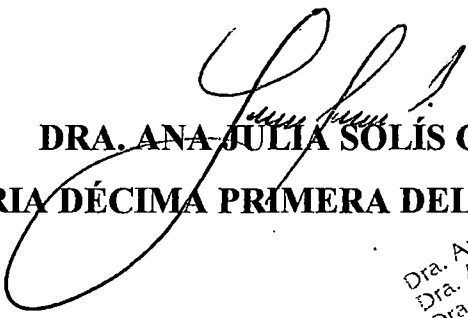


100

100

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ARCTURUS CIA. LTDA., celebrada el diez de octubre de dos mil diecisiete, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARCTURUS CIA. LTDA. celebrada el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a trece de octubre del dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000038874



20171701011002059

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002059

MATRIZ	
FECHA:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO ARMIJOS ARTURO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710687821
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTADUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P04428

Dirección Nacional de Registro de Da
Registro Mercantil del C

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 66594

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	51156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4825
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710687821	JARAMILLO ARMIJOS ARTURO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA /QUITO /10/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARCTURUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 768 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE MAYO DE 1988, TOMO 119.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

Dña. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, DELEGADA, RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 563, GUASPAR DE VILLAROE



